

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 45** *RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2026, del Consejero Delegado de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, por la que se anuncia la licitación del contrato denominado “Acuerdo Marco para la contratación de servicios sanitarios de atención intermedia para rehabilitación y continuidad de cuidados en Unidades de Media Estancia Hospitalaria para pacientes dependientes del SERMAS”.*
1. Poder adjudicador:
 - a) Denominación: Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.
 - b) Número de identificación fiscal: V70797667.
 - c) Dirección:
 - 1) Domicilio: Calle Gran Vía, 30, 2.^a planta, 28013 Madrid.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid 28029.
 - 3) País: España.
 - 4) Código NUTS: ES300 Comunidad de Madrid.
 - 5) Correo electrónico: licitacionesacsm@salud.madrid.org .
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo de poder adjudicador: Administración Pública-Organismo Regional.
 - b) Principal actividad: Sanidad.
 4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
 5. Código CPV:
 - 85111000-0 Servicios hospitalarios.
 - 85111400-4 Servicios hospitalarios de Rehabilitación.
 6. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, de la entrega de los suministros o de ejecución de los servicios: ES300 Madrid.
 7. Descripción de la licitación:
 - a) Número de expediente: AM PA SER 3/2026-A/SER-000595/2026.
 - b) Tipo: Servicios.
 - c) Objeto: Acuerdo Marco para la contratación de servicios sanitarios de atención intermedia para rehabilitación y continuidad de cuidados en Unidades de Media Estancia Hospitalaria para pacientes dependientes del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS).
 - d) División en lotes y número: Sí. 12 Lotes.
 8. Orden de magnitud total estimado del contrato:
 - a) Valor estimado total: 102.812.658 euros.
Se indica igualmente en la cláusula 1.1 del PCAP.
 - b) Presupuesto base de licitación: 46.733.026,55 euros, IVA incluido.

LOTE BASE	DENOMINACIÓN DEL LOTE	NÚMERO DE CAMAS POR LOTE	PRECIO UNITARIO DE LICITACIÓN DEL DÍA DE ESTANCIA	IMPORTE ANUAL EN EUROS	IMPORTE BIENAL EN EUROS
LOTE 1	HOSPITALIZACIÓN DE MEDIA ESTANCIA EN CUIDADOS CONTINUADOS Y REHABILITACIÓN	28	190,53 €	1.947.209,44 €	3.894.418,88 €
LOTE 2	HOSPITALIZACIÓN DE MEDIA ESTANCIA EN CUIDADOS CONTINUADOS Y REHABILITACIÓN	28	190,53 €	1.947.209,44 €	3.894.418,88 €
LOTE 3	HOSPITALIZACIÓN DE MEDIA ESTANCIA EN CUIDADOS CONTINUADOS Y REHABILITACIÓN	28	190,53 €	1.947.209,44 €	3.894.418,88 €
LOTE 4	HOSPITALIZACIÓN DE MEDIA ESTANCIA EN CUIDADOS CONTINUADOS Y REHABILITACIÓN	28	190,53 €	1.947.209,44 €	3.894.418,88 €
LOTE 5	HOSPITALIZACIÓN DE MEDIA ESTANCIA EN CUIDADOS CONTINUADOS Y REHABILITACIÓN	28	190,53 €	1.947.209,44 €	3.894.418,88 €
LOTE 6	HOSPITALIZACIÓN DE MEDIA ESTANCIA EN CUIDADOS CONTINUADOS Y REHABILITACIÓN	28	190,53 €	1.947.209,44 €	3.894.418,88 €
LOTE 7	HOSPITALIZACIÓN DE MEDIA ESTANCIA EN CUIDADOS CONTINUADOS Y REHABILITACIÓN	28	190,53 €	1.947.209,44 €	3.894.418,88 €
LOTE 8	HOSPITALIZACIÓN DE MEDIA ESTANCIA EN CUIDADOS CONTINUADOS Y REHABILITACIÓN	28	190,53 €	1.947.209,44 €	3.894.418,88 €
LOTE 9	HOSPITALIZACIÓN DE MEDIA ESTANCIA EN CUIDADOS CONTINUADOS Y REHABILITACIÓN	28	190,53 €	1.947.209,44 €	3.894.418,88 €
LOTE 10	HOSPITALIZACIÓN DE MEDIA ESTANCIA EN CUIDADOS CONTINUADOS Y REHABILITACIÓN	28	190,53 €	1.947.209,44 €	3.894.418,88 €
LOTE 11	HOSPITALIZACIÓN DE MEDIA ESTANCIA EN CUIDADOS CONTINUADOS Y REHABILITACIÓN	28	190,53 €	1.947.209,44 €	3.894.418,88 €
LOTE 12	HOSPITALIZACIÓN DE MEDIA ESTANCIA EN CUIDADOS CONTINUADOS Y REHABILITACIÓN	28	190,53 €	1.947.209,44 €	3.894.418,88 €
TOTAL				23.366.513,28 €	46.733.026,55 €

Se indica igualmente en el Anexo 1 del PCAP.

9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.
10. Duración del contrato:
 - a) Plazo de vigencia: 24 meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato.
 - b) Plazo de vigencia incluida prórroga: 48 meses, conforme a lo establecido en el apartado 13 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
11. Condiciones de participación:
 - a) Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato: la establecida en el apartado 5 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: la establecida en el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
12. Tipo de procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Procedimiento Abierto, con pluralidad de criterios.
 - c) Garantías exigidas:
 - Definitiva: Sí; la garantía definitiva será exigible en los contratos basados en el acuerdo marco que se celebren y consistirá en el 5 por 100 del importe de adjudicación sin IVA, de cada uno de los contratos basados que se adjudiquen.
 - Complementaria: Sí, 5 por 100 del importe de adjudicación sin IVA del contrato en el supuesto de incurrir la proposición en valor anormal o desproporcionado, conforme a lo establecido en el apartado 8 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
13. Si procede, indicación de si:
 - a) Se aplica un acuerdo marco: Sí.
 - b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No.
 - c) Se utiliza una subasta electrónica: No.
14. En el caso de procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación, cuando se haga uso de la facultad de reducir el número de candidatos a los que se invitará a presentar ofertas, a negociar o a participar en el diálogo: No procede.
15. Para el procedimiento de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación, se indicará, si procede, que se recurrirá a un procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número pro-

puesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede.

16. Si procede, condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 17 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

17. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato: Los establecidos en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- a) Criterio relacionado con los costes: precio, hasta 49 puntos.
- b) Otros criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: cualitativos, hasta 51 puntos.

18. Plazo para la recepción de ofertas: Hasta el 15 de mayo de 2026, a las 23:59 horas.

19. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos, conforme a lo dispuesto en el apartado 10 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y a la cláusula 12 del citado pliego, en cuanto a las indicaciones a tener en cuenta para la presentación de ofertas por medios electrónicos.

20. Cuando se trate de procedimientos abiertos:

- a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses, contados a partir de la apertura de las proposiciones.
- b) Fecha, hora y lugar de la apertura del sobre n.º 3: Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.

— Lugar: Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, Calle Gran Vía, 30, 2.ª planta, 28013 Madrid.

— Fecha y hora: 26 de mayo de 2026, a las 12:00 horas.

— Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto no público (artículo 157.4 de la LCSP). El resultado de la misma se pondrá en conocimiento de los licitadores a través de la publicación del acta de la reunión en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).

21. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

22. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

- a) Presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
- b) Facturación electrónica: Sí.

23. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

24. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:

- a) Tipo: Recurso Especial en materia de contratación.
- b) Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
- c) Dirección: Plaza de Chamberí, n.º 8, Madrid 28010.
- d) Plazo de presentación: 15 días hábiles, que se computará conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

25. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio. No procede.

26. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios. No procede.

27. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 27/4/2026.

28. Indicación de si el ACP es aplicable: Sí.

29. Otras informaciones. Las proposiciones se presentarán en dos sobres:

— Sobre n.º 1: Documentación administrativa.

— Sobre n.º 3: Documentación técnica general (cumplimiento PPT), documentación de criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas (objetivos) y proposición económica.

En Madrid, a 27 de abril de 2026.—El Consejero Delegado de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, por delegación del Consejo de Administración de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, mediante Acuerdo de 27 de agosto de 2024 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID n.º 210, de 3/9/2024), José Nieves González.

(01/6.635/26)

